

Se suscribe á este Boletín en la imprenta de su editor, calle de la Trinidad, núm. 10, á 8 rs. al mes para los suscritores de esta ciudad puesto en sus casas, y 10 los de fuera franco de porte.



Sale los martes, jueves y sábados.

Las reclamaciones deberán dirigirse á su editor, francas de porte, sin cuyo requisito no serán recibidas.

BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO.

Circular núm. 521.

Por real decreto de 3 del actual ha tenido á bien S. M. la Reina Gobernadora nombrar gefe político de esta provincia á D. Francisco Galvez, y por otro real decreto de la misma fecha promoverme á igual destino en la de Granada; en su consecuencia hago entrega en el dia de hoy de este gobierno político al señor intendente para que lo desempeñe mientras no se presente el nuevo gefe nombrado.

Al dejar el mando de esta pacífica provincia no puedo dispensarme el deber, muy grato para mí, de consignar pública y solemnemente su obediencia, docilidad, lealtad y excelentes virtudes, de que he sido testigo sensible: la bondad de sus habitantes me ha circunscrito á lo mas dulce de mis atribuciones que es la proteccion. Salgo de esta fiel provincia sin haber lastimado una sola vez mi corazón teniendo que dictar castigos, porque mis indicaciones han sido suficientes si alguna correccion se necesitó. Por esta sola circunstancia merecen y obtienen largamente mi estimacion distinguida estos honrados habitantes, pero á tan recomendables títulos, debo añadir mi gratitud por el aprecio que sin merecerlo he obtenido, sin que deje de aprovechar la ocasion presente para manifestar á las autoridades todas las mas espresivas gracias por la cooperacion que las debí.

Tengo una satisfaccion en hacerlo así público como mi sentimiento al alejarme de tan honrados ciudadanos, que tienen asegurado un lugar eterno en el corazón del que fue su gefe

político=Joaquin Manuel de Alba.—Toledo 9 de abril de 1840.

Circular núm. 522.

Habiendo desertado en la tarde del dia 1.º del actual, del presidio estacionado en Palencia, el confinado Miguel Ruiz, natural del Villar de Pedroso, cuyas señas personales se espresan á continuacion, prevengo á todos los alcaldes y ayuntamientos de los pueblos de esta provincia, procedan á su captura si fuere habido; remitiéndole con toda seguridad por tránsitos de justicia á disposicion del señor gefe político de aquella capital. Toledo 10 de abril de 1840.—Laureano Gutierrez.

Señas: edad 33 años, pelo y cejas negro, ojos pardos, nariz ancha, barba lampiña, color moreno, cara regular, estatura cinco pies y una pulgada.

COMANDANCIA GENERAL.

El comandante de la Milicia nacional de Villatobas D. Rufino Ramirez me da parte en 30 del próximo pasado que el 28 del mismo por aviso que tuvo del alcalde constitucional de aquel pueblo, de haber robado tres llamados facciosos cinco pares de mulas de labor de D. Andres Navarro, de la propia vecindad, en el término de Montealegre, salió con caballería é infantería de la de su mando y el alférez D. Francisco Relúz en persecucion de la canalla: que á la media legua encontró al mayoral que volvía con la peor yunta robada, quien le informó no soltaban las demas hasta mandarles 4000 rs.

Viendo la noche encima y el crudo temporal de nieve regresó al pueblo, avisando al comandante de coraceros situado en el

Corral de Almaguer para que tomase las providencias oportunas, como lo hizo, disponiendo la salida por la madrugada de alguna fuerza, que unida á los Nacionales de Villatobas, registraron los montes, cuevas y dehesas de Villacañas, batanes y cuantos edificios y sitios creyeron sospechosos; pero no pudo dar con ellos ni adquirir mas noticias que las que les dió un pastor de estar los latro-facciosos á dos leguas y media de allí, á donde se dirigió sin demora á pesar de la fatalidad de los caminos por la nieve que caía, pero un cuarto de legua antes de encontrarse con ellos lo divisaron y emprendieron la fuga, sin poderlos seguir por llevar sus caballos 10 leguas andadas sobre nieve y sin camino.

Pero al fin en el sitio llamado el Calamenar, donde estaban los forajidos desde la noche anterior, logró encontrarlos y rescatar las mulas robadas con los criados, sin novedad alguna, pero que los bándalos huyeron, dejando un mal caballo, una escopeta inútil, 135 rs. en dinero y otros efectos.

Espresa que la nevada fue tan terrible y obstinada que el alcalde de Romeral creyendo regresarían la noche anterior tomó la providencia de encender grandes fogatas y tocar las campanas para que se acertase con la población.

Lo que se hace saber en el Boletín oficial para satisfacción de aquellos valientes y de los leales habitantes de esta provincia, sin perjuicio de haber dado yo cuenta al Excmo. señor capitán general del distrito y señor general comandante general en jefe, para los efectos que crean oportunos. Toledo 7 de abril de 1840. =Manuel Bausá.

Partes recibidos en la secretaría de estado y del despacho de la Guerra.

El general segundo cabo de Cataluña manifiesta en 23 de marzo último, que desde su parte anterior han sido muertos seis facciosos, cuatro hechos prisioneros y 26 se han presentado á las filas de la Reina.

El capitán general de Galicia en 29 del mismo dice, que desde su último parte se han capturado dos ladrones, un desertor del escuadrón franco, fugado del presidio de Valladolid; se ha cogido una yegua que perteneció á uno de los cabecillas de las estinguidas facciones, y se han encontrado varias armas de la misma procedencia.

El general segundo cabo de Valencia en

31 participa que el general Azpiroz en su marcha á Moya cogió dos prisioneros: que el comandante militar del punto le entregó 19 mas de esta clase y 18 presentados; y que en la línea de Segorbe se han presentado á indulto seis facciosos con armas y cinco sin ellas.

El comandante general de Albacete en 1.º del que fige da parte de la presentación á indulto de D. Ramon Castillo, titulado teniente y comandante de la partida del Desengaño, dependiente de la facción del Turia y de la columna del cabecilla Pimentero, con 15 individuos montados y tres de infantería; y añade que ha manifestado Castillo los muchos que seguirán su ejemplo luego que sepan el buen trato que se da á los presentados.

El capitán general de Andalucía con fecha 29 del mes próximo pasado participa: que en marcha para Jerez de la Frontera el 27 del mismo una partida del segundo batallón franco de aquel distrito, escoltando 115 prisioneros, al llegar á las inmediaciones de la venta del Cuervo, gritaron varios de aquellos "viva Carlos v", apoderándose de los fusiles de algunos soldados, favorecidos por el capitán que mandaba el primer pelotón D. F. Gilbert, quien olvidando todos sus deberes, promovía la sedición. Posesionado este rebelde de dos fusiles, fue reconvenido por el teniente D. José Flores, comandante de la escolta; y contestando á los gritos de viva Isabel II, que éste profería, con el de viva Carlos v, le disparó un tiro que le hirió el brazo derecho, quedando desarmado; pero Flores tuvo la suficiente serenidad para mandar decididamente á sus soldados hiciesen fuego á aquel traidor, lo que verificaron, dejándolo muerto en el acto; con cuyo ejemplar logró sobreponerse á todo; dándose también muerte inmediatamente á otro prisionero que, despues de continuarse la marcha, profirió el mismo grito subversivo.

Con tan oportuna energía por parte de D. José Flores, sin embargo de su herida, secundado por la lealtad de la tropa, y no participando de aquel impulso de rebeldía el total de los prisioneros, continuó á su destino sin otra novedad.

El referido teniente Flores en su parte recomienda á los sargentos José Cabello y Antonio Perez, detallando el mérito que contrajeron, como igualmente á D. Manuel Plata y á toda la fuerza que mandaba.

S. M. la Reina Gobernadora, en su vista,

se ha servido mandar al espresado capitán general entre otras cosas que, dando gracias en su real nombre á los individuos que tan leal comportamiento observaron, proponga á los que se hayan hecho acreedores para las recompensas que crea merecen.

El capitán general de Castilla la Nueva con fecha 3 del que rige, y refiriéndose al comandante general de Toledo, participa que el día 30 próximo pasado fueron muertos tres rebeldes en los montes de Toledo por el escuadrón de seguridad de la provincia y aprehendidos tres caballos.

El comandante general de la provincia de Cuenca con fecha 31 del mes próximo pasado participa que noticioso que una partida enemiga se habia corrido hácia el pueblo de Bantches, envió en su persecucion la movilizada de Salvacañete al mando de su comandante Manuel Perea, quien logró sorprender á los rebeldes en el indicado pueblo, haciéndoles prisioneros dos capellanes y 12 individuos de tropa.

El mismo comandante general dice que se le han presentado un sargento, dos cornetas y 13 soldados armados procedentes de las filas enemigas.

Gaceta extraordinaria de Madrid del miércoles 8 de abril de 1840.

ARTICULO DE OFICIO.

Parte recibido en la secretaría de estado y del despacho de la Guerra.

Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Secretaría de campaña.—Excmo. Señor: Noticioso de que por Pitarque y Montoro se hallaban algunos batallones rebeldes con el objeto de proteger el fuerte de Aliaga, con motivo del sitio que debe ejecutar el general O'Donnell con el cuerpo de ejército de su mando, y sabiendo por sus comunicaciones que debería ya hallarse en marcha para dicho punto, ordené el 3 de este mes en Castellote que el coronel Zurbano con su brigada marchase en la noche del 4 á sorprender dichas fuerzas enemigas desde el pueblo de Ejulbe, y que marchase tambien en su apoyo el brigadier Durando con su columna desde Palomar.

Para que esta importante operacion tuviese el éxito que me prometia, di tambien orden al general Ayerbe á fin de que con la 3.^a division de su mando hiciese movimiento desde Santa Olea y las Cuevas sobre Tronchon y Villarluego, tanto para apoyar el improviso ataque que debia dar el intrépido Zurbano, como para cortar la retirada de los rebeldes. Y á fin de que estos no sospechasen lo mas mínimo, anuncié y ejecuté el movimiento de la brigada de vanguardia y demas fuerzas sobre este punto, haciendo que la 1.^a division, que lo ocupaba, marchase al mismo tiempo á situarse en Aguaviva, la Ginebrosa y Belmonte.

El feliz resultado de esta combinacion lo verá V. E. por el parte que acabo de recibir del benemérito coronel Zurbano de fecha de ayer, que es como sigue:

“Excmo. Sr.: En esta hora, que son las once y media de la noche, llego de mi expedicion desde mas arriba de Pitarque, donde han dejado de existir los batallones 6.^o y 7.^o de Aragon, quedando, á escepcion de 80 á 100 individuos que han podido huir, muertos y prisioneros; contándose en este número hasta 419 entre gefes, oficiales y tropa, con la bandera y otros varios pertrechos de guerra. Mi pérdida ha sido insignificante, sin que haya habido ningun muerto.

“Me reservo dar á V. E. el parte detallado; pero entre tanto me ha parecido oportuno comunicar á V. E. cuáles hayan sido los resultados de esta gloriosa jornada.”

Ademas recibo otro oficio del brigadier Roncali de la misma fecha desde Tronchon, en que me dice entre otras cosas lo siguiente:

“Excmo. Sr.: Entre una y dos de la tarde llegó el Excmo. Sr. comandante general con la division de su mando á este punto, sin que le ocurriera novedad alguna en la marcha. A su llegada fueron sorprendidos algunos individuos sueltos pertenecientes á la faccion, que se hallaban en este pueblo sin tener noticia de nuestra venida, de los cuales se remitirá oportunamente relacion á V. E., con expresion de los destinos que servian, y su procedencia.

“Noticioso el Excmo. Sr. comandante general de que por la mañana se habian oido algunos tiros hácia la parte de Montoro, y no teniendo ningun aviso del coronel Zurbano, dispuso marchar sin detencion con las ocho compañías de cazadores de la 3.^a division, tres batallones de la 2.^a brigada, una seccion de la bateria de montaña y la compañía de tiradores de caballeria del Principe en direccion de Villarluego, con objeto de ob-

servar si por aquella parte ocurría alguna novedad, y adquirir noticias, para en su caso poder proteger las fuerzas del espresado gefe; y en este momento me avisa S. E. que, oyéndose algun fuego hácia aquella parte, ha resuelto continuar su marcha hasta el espresado punto de Villarluego, donde pernoctará esta noche.

»Segun las noticias que S. E. adquirió á su llegada á este pueblo, habia esta mañana cuatro batallones rebeldes en Pitarque y Villarluego, que eran el de Guias, 1.º de Mora, 6.º y 7.º de Aragon, y tambien se hallaban dos en Zurita.

»S. E. me encarga manifestar á V. E. todas estas noticias.»

Todo lo que me apresuro á poner en conocimiento de V. E. para satisfaccion de S. M. y del público, que en este glorioso hecho de armas verán un paso muy avanzado para la pacificacion general, y para que las sucesivas operaciones tengan el feliz éxito que siempre esperé por la decision, valor, entusiasmo y constancia de todas las tropas de los ejércitos de mi mando. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Mas de las Matas 6 de abril de 1840.—Excmo. Sr.—El duque de la Victoria.—Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra.

Y enterada S. M., se ha dignado resolver se den las gracias al coronel Zurbano, y á los gefes, oficiales y tropa que han contribuido con su valor á esta victoria, sin perjuicio de recompensar particularmente las acciones distinguidas de los que se hayan hecho acreedores á su real munificencia.

VARIEDADES.

PROVERBIOS MORALES.

Practicad con vuestro padre lo que hayais de exigir de vuestros hijos.

Procura moderar tus pensamientos; si ellos no son malos, tampoco lo serán tus acciones.

Cuando un mal no puede remediarse, nada hay mas escusado que un consejo que de nada puede servir.

No basta conocer la virtud, es necesario amarla; pero aun no basta amarla, es preciso poseerla y practicarla.

El que persigue á un hombre de bien hace la guerra al cielo, porque el cielo ha criado y protege la virtud.

En los negocios mas importantes consultad hasta á los hombres de menos intelijencia, talento y esperiencias; cuando los consejos son buenos no se debe mirar de donde vienen. Un necio á veces suele dar un buen consejo.

Nadie habla mas de relijion que los que no la conocen.

El chancearse sobre la relijion es burlarse á espensas de los mayores intereses. (Sem. Pint.)

JUNTA DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Febrero de 1840.

Estado demostrativo de las fincas que la junta ha adjudicado en dicho mes á los mejores postores, segun los resultados de los remates, comprendiéndose tambien el total de los meses anteriores, segun está mandado.

| Provincias. | Núm. de fincas rústicas y urbanas. | Valorentasacion. Reales vellon. | Id. en venta. Reales vellon. |
|---|------------------------------------|---------------------------------|------------------------------|
| Alicante... | 12 | 245,917.. 2 | 421,994.. |
| Avila..... | 1 | 10,327..17 | 40,000.. |
| Badajoz... | 27 | 110,053.. 4 | 313,418..18 |
| Cádiz..... | 17 | 551,258..30 | 664,946..17 |
| Cáceres.... | 26 | 697,880.. | 2.001,905.. |
| Córdoba... | 43 | 532,887..17 | 1.154,791.. |
| Castellon... | 1 | 13,552.. | 13,570.. |
| Canarias... | 11 | 250,625..10 | 695,459.. 4 |
| Guadalajara. | 94 | 172,748.. | 199,890.. |
| Granada... | 31 | 245,378..19 | 416,119..19 |
| Huesca.... | 11 | 154,574.. | 397,160.. |
| Huelva.... | 13 | 46,506.. | 46,536.. |
| Jaen..... | 58 | 345,922.. | 488,018.. |
| Lugo..... | 7 | 57,525.. | 65,920.. |
| Leon..... | 5 | 8,020.. | 8,260.. |
| Logroño... | 9 | 67,785.. | 67,785.. |
| Lérida.... | 2 | 10,066..22 | 10,066..22 |
| Málaga.... | 1 | 20,797.. | 50,000.. |
| Mallorca... | 1 | 49,370..20 | 173,000.. |
| Murcia.... | 16 | 424,223..32 | 1.401,301.. |
| Oviedo.... | 7 | 27,235.. | 42,198.. |
| Orense.... | 1 | 1,440.. | 1,440.. |
| Pontevedra | 1 | 18,617..22 | 50,300.. |
| Salamanca.. | 1 | 3,000.. | 7,020.. |
| Sevilla.... | 70 | 2.588,126..10 | 6.230,149.. |
| Toledo.... | 50 | 126,257.. | 151,209.. |
| Valladolid.. | 25 | 752,033.. 1 | 1.041,017..29 |
| Valencia... | 18 | 338,400.. | 759,690.. |
| Vitoria.... | 1 | 16,440.. | 17,040.. |
| Zaragoza... | 3 | 27,340.. | 29,200.. |
| <hr/> | | | |
| Total de fincas adjudicadas en el mes de febrero.. | 563 | 7.914,367.. 2 | 16.959,404.. 7 |
| Id. en los meses anteriores | 28063 | 534.025,976.. 8½ | 1.151.783,399..10 |
| <hr/> | | | |
| Total de fincas adjudicadas hasta fin de febrero de 1840... | 28626 | 541.940,343..10½ | 1.168,742,803..17 |

Toledo: Imprenta del Editor D. José de Cea.